SALTA, 28 AGO 2025

RES. H. Nº 1320/25

EXPTE. Nº 4031/23.-

VISTO:

El llamado a concurso público de antecedentes y pruebas de oposición para cubrir un cargo regular de Profesor Adjunto, dedicación simple, para la asignatura **Lingüística,** de la carrera de Letras (Plan 2000); y

CONSIDERANDO:

Que, ante las invitaciones giradas, las docentes Patricia Gloria Rogieri y Verónica Dudzic elevan formal excusación.

Que, por lo expuesto y en consideración al tiempo transcurrido de las actuaciones, Departamento Docencia solicita la desafectación de las docentes mencionadas como miembros titulares del Jurado.

Que de acuerdo a lo establecido en el Art. 26 de la Res. Nº 661/88 y modificatorias los miembros suplentes sustituirán a los titulares por orden de designación.

Que la Comisión de Docencia Investigación y Disciplina en su Despacho N.º 322/25 aconseja desafectar a la docente antes mencionada.

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
(En sesión ordinaria del 12 de agosto de 2025)
R E S U E L V E:

ARTICULO 1º.- DESAFECTAR como miembros del Jurado Titular que entenderá en el llamado a concurso regular para cubrir un cargo de Profesor Adjunto, con dedicación simple, en la asignatura **Lingüística**, de la carrera de Letras, a las docentes Patricia Gloria Rugieri y Verónica Dudzicz por los motivos expuestos en el exordio.

ARTÍCULO 2º.- REORDENAR el Jurado que entenderá en el concurso mencionado en el Art. 1º de la presente resolución, el que quedará integrado de la siguiente manera:

JURADO	
TITULARES	**SUPLENTES**
Viviana Isabel Cárdenas	**Fernanda Álvarez Chamale**
Patricia María Supisiche	**----------**
Constanza Adela Padilla Sabaté	**----------**

ARTICULO 4º.- NOTIFICAR a los miembros del Jurado, aspirantes al cargo, Escuela de Letras, publicar en carteleras, Boletín Oficial y siga al Departamento Docencia para la prosecución del trámite.

DD/25

Mg. SILVIA YOLANDA CASTILLO
SECRETARIA ACADEMICA
Facultad de Humanidades - UNSa

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA - Facultad de Humanidades -

Dra. MARIA MERCEDES QUIÑONEZ
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa